ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORES Y CONSEJEROS ACONSEC S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril del año 2016, siendo las once horas, en el local ubicado en Av. 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, piso 24, oficina 2401, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía, a saber: el doctor César Coronel Jones, propietario de trescientas noventa y seis mil (396.000) acciones y el abogado César Leonidas Coronel Ortega, propietario de cuatro mil (4.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una. Se encuentra también presente el señor Roberto Coronel Jones, Gerente General de la compañía.

Preside la sesión el doctor César Coronel Jones y actúa como Secretario el señor Roberto Coronel Jones. Se elabora la lista de asistentes, y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 400,000.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2015;

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2015;

PUNTO TRES: Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2015;

PUNTO CINCO: Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015;

PUNTO SEIS: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el año 2016;

PUNTO SIETE: Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el año 2016.

El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día. Para tratar el **primer punto** del día, toma la palabra el señor Roberto Coronel Jones, Gerente General de la compañía, quien explica detalladamente a la Junta el contenido de su informe de administración por el año 2015. La Junta, luego de breves deliberaciones, resuelve unánimemente aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

A continuación, se procede a tratar el **segundo punto** del orden del día. El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se dé lectura al Informe de la Comisaria, abogada Gabriela Guzmán Flores, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Luego de deliberar al respecto, los accionistas deciden aprobar, de manera unánime, el informe de la Comisaria de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015.

Se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a consideración de la Junta el Informe de Auditoría Externa elaborado por el C.P.A. Roberto Ruiz, respecto del ejercicio económico 2015. La Junta, luego de revisar dicho informe, da por conocido el mismo, sin observaciones ni inquietudes de ningún tipo.

Al tratar el **cuarto punto** del orden del día, el señor Roberto Coronel Jones procede a dar lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del estado de situación financiera y del estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2015. Luego de deliberar, los accionistas resuelven aprobar, de manera unánime, el estado de situación financiera y del estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

De inmediato se procede a tratar el **quinto punto** del orden del día, para lo cual toma nuevamente la palabra el Gerente General de la compañía, quien sugiere a la Junta que las utilidades del ejercicio económico del año 2015, que ascienden a la suma de USD 876,610.45 antes de impuestos, sean puestas a disposición de los accionistas de la compañía en proporción a las acciones pagadas que cada uno posee en el capital de la misma. Sobre el monto antes mencionado, deberá deducirse el 15% de participación de los trabajadores sobre las utilidades, deberá calcularse el impuesto a la renta causado aplicando la tarifa del 22% sobre el valor de las utilidades, luego de haber realizado la correspondiente conciliación tributaria, realizar una reserva facultativa del USD 100,000.00. En consecuencia, los resultados netos (utilidades líquidas) del ejercicio económico del año 2015 ascienden a la suma de USD 481,026.95, los cuales se transferirán a la cuenta Dividendos por Pagar a Accionistas, y serán asignados según su porcentaje en el capital social de la compañía.

Luego de deliberar, la Junta resuelve unánimemente acoger la propuesta de la administración en los términos antes mencionados.

Para tratar el **sexto punto** del orden del día, el Presidente de la Junta toma la palabra y sugiere reelegir a la abogada Gabriela Guzmán Flores como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2016, moción que luego de las deliberaciones correspondientes es aprobada por la Junta General de Accionistas de forma unánime.

Finalmente, para tratar el **séptimo punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la empresa quien propone que se reelija al C.P.A. Roberto Ruiz para que realice la auditoría externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. La Junta, luego de deliberar al respecto,

resuelve, de forma unánime, elegir como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2016 al C.P.A. Roberto Ruiz.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación. Para constancia de todo los cual, firman todos los asistentes. f.) doctor César Coronel Jones, Presidenta de la Junta, Accionista; Roberto Coronel Jones, Secretario de la Junta; César Leonidas Coronel Ortega, Accionista.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía **ASESORES Y CONSEJEROS ACONSEC S.A.**, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 13 de abril de 2016

Roberto Coronel Jones
Secretario de la Junta